

creciente, y se les emplea en trabajos serviles, y se les despoja, y se les obliga á abdicar su libertad. Esas violencias arrancan un grito de dolor á Carlo-Magno: "Es algun mal genio, dice, quien les inspira," (1). El emperador presiente que su obra perecerá en la disolucion de la sociedad.

Para remediar tanto abuso, Carlo-Magno no tiene más que sus *delegados*; pero esa institucion misma prueba la barbarie del estado social que la hace necesaria. En una sociedad regular, los funcionarios velan por la ejecucion de las leyes, sin necesidad de una inspeccion permanente para obligarles á cumplir con su deber. Los imperios en que se encuentran agentes análogos á los *delegados* carlovingios son imperios bárbaros en los cuales las naciones vencidas están agregadas, pero no fundidas: tales eran los reinos persas, ostrogodos y francos merovingios. Carlo-Magno debió servirse de ese instrumento por falta de un verdadero gobierno. Los delegados no tenían más autoridad que la del rey, y ya en tiempo de Carlo-Magno estallan las resistencias; los grandes conocen su fuerza, y se oponen con las armas en la mano á los agentes del emperador (2). ¿Qué no acontecerá á sus sucesores? Luis el Bondadoso recomienda á sus delegados que repriman el esclavizamiento de los hombres libres; pero no sabe cómo vencer la oposicion que aquéllos encuentran. Y las violencias aumentan, y los mismos funcionarios que debían velar por el mantenimiento del orden persiguiendo los crímenes, dan asilo á los criminales y á los bandidos (3). En tiempo de Carlos el Calvo, la sociedad está en completa disolucion; el elemento aristocrático y local se rebela contra la monarquía, contra la unidad del imperio; y la unidad, que no había existido jamás sino en la apariencia, sucumbe. De la disolucion sale una sociedad nueva, más fuerte que el imperio carlovingio, áun cuando fraccionada hasta lo infinito; pero que responde al genio de los pueblos germánicos, mientras que la unidad imperial no era más que una estéril imitacion de Roma, en contradiccion con el espíritu de los pueblos, con la fuerza de las cosas y con los designios de la Providencia.

(1) *Capitul.*, II, a. 805, c. 16 (BALUZE, I, 427.—PERTZ, I, 134).

(2) *Capitul.*, lib. III, c. 64.

(3) *Capitul.*, a. 819, c. 1, 21 (BALUZE, I, 613, 627).

### SECCION 3.ª

VICIOS DE LA UNIDAD CARLOVINGIA.—GÉRMESES DE LA FEUDALIDAD.

#### § I.—Las razas.

Al imperio de Carlo-Magno siguió una época que los historiadores califican de anarquía feudal. El poderoso emperador hizo un esfuerzo heroico para detener la disolucion y para fundir las poblaciones de su inmenso imperio en una vasta unidad. ¿Por qué fracasó en su empresa, siendo así que disponía de las fuerzas materiales del Occidente y que tenía en su apoyo la influencia moral de la Iglesia? Fracasó porque quería un imposible, quería unir elementos que tendían necesariamente á separarse. Bajo la aparente unidad del imperio se desarrollaban con una fuerza irresistible los gérmenes de que había de salir el feudalismo. El régimen feudal no ha producido la diversidad, la ha reglamentado; desde el siglo V al X no había cesado de crecer. El estudio de esos elementos de diversidad tiene más interes para la filosofía de la historia que la unidad carlovingia: en ésta se ve la muerte; en aquéllos se encuentra la vida.

La conquista sola no produce la unidad; la conquista es la fuerza, y la fuerza no funda nada, no hace más que acumular los elementos de unidad. Para que ésta se constituya, es necesario que las poblaciones confundidas por la guerra se asimilen y fundan bajo la influencia de las leyes, de las costumbres y de las ideas. Roma había verificado esa fusión; los vencedores se habían asimilado á los vencidos, dándoles aquélla sus leyes y su idioma; todos los habitantes del imperio eran Romanos de hecho y de derecho. Pero en el imperio de los Francos, los Bárbaros coexisten con los pueblos conquistados, de quienes los separan el derecho, las costumbres y el carácter. Fueron necesarios nada ménos que cinco siglos de una vida en comun para que surgiera la unidad de entre esa diversidad de razas. Pero ¿bajo qué formás se producirá la unidad? Ya no será la de un imperio, será la asociacion de las naciones; y la semilla de éstas es lo que se ve germinar en el imperio carlovingio.

Las naciones se formarán por la mezcla de la

raza conquistadora con los pueblos conquistados. Los vencedores darán una nueva vida á los vencidos; y éstos devolverán á los vencedores religion, idioma y los restos de la civilizacion romana. Se necesitaron siglos para realizar estas modificaciones y para preparar la era de las nacionalidades. Las grandes naciones que se reparten hoy la Europa no surgieron inmediatamente de la disolucion de la unidad carlovingia, áun cuando allí se encontrasen en gérmen. Los reinos de Alemania, de Francia, de Italia, eran demasiado extensos para el genio de los Bárbaros; se necesitaba que los primeros elementos de estas naciones, ántes de que llegaran á formarlas, se desenvolviesen en medio de pequeñas sociedades locales. Y, en efecto, fué en la época de la anarquía feudal, tan vilipendiada por los historiadores, en la que se echaron los cimientos de las futuras nacionalidades. Así se ve que el trabajo de disolucion que se continúa al través de la unidad carlovingia es providencial. La muerte da la mano á la vida, ó mejor dicho, no hay muerte, no hay más que trasformaciones á las cuales preside siempre la ley del progreso. El mal aparente viene á ser el principio del bien; de la anarquía y de la division nacerán el orden y la armonía (a).

#### N.º 1.—Los vencedores y los vencidos.

En el siglo IX, el arzobispo de Lyon, Agobardo, se quejaba de la diversidad de las leyes: es tan grande, decía él, que sucede con frecuencia el que, de cinco personas que están reunidas, apénas hay dos que obedezcan á la misma ley (1). El derecho variaba segun la raza; el Franco era juzgado por la ley de los Francos, el Romano por la ley romana,

(a) El sistema de explicar todo lo que ha debido ser por lo que ha sido, y de hallarlo todo bueno, necesario, providencial y progresivo... nos parece expedito, pero se nos antoja también grande y fundamentalmente erróneo. Ya lo hemos dicho, y nos acusaría la conciencia si no lo repitiéramos aquí: ese sistema que sigue fielmente Mr. La rent es pura y sencillamente fatalista; y en vano ha tratado al principio de este libro de vindicarse del cargo, él sigue haciendo por merecerle. Podrá decir á lo sumo lo que Ovidio: *Video meliora, proboque, sed deterior sequor.* Lo malo es siempre malo, y los pueblos, como los individuos, no van siempre por el camino del bien; dan hartas veces pasos en falso y caen, y áun cuando se levanten, han perdido tiempo, y retroceden ó pierden el camino, que no es mejor. Ni la barbarie fué buena, ni fué bueno el feudalismo, ni en tales situaciones hubo progreso, sino todo lo contrario: horrores, confusion, caos, anarquía; sangre, desolacion, iniquidad, males sin cuento.—(N. del T.)

(1) AGOBARD., *ad Leg. Gundob.*, c. 4 (t. I, p. 111, ed. BALUZE).

y el Borgoñon por el Fuero de los Borgoñones (1). De esta manera, cuatro siglos despues de la conquista, vencedores y vencidos, y hasta las diversas tribus de los mismos conquistadores, coexisten en el imperio carlovingio, sin estar unidos por vínculo alguno de derecho. Y como el derecho es la expresion de la vida, cuando en un imperio cada uno de los diversos elementos de la poblacion está regido por diferente ley, se puede asegurar que ese imperio no es más que una yuxtaposicion de pueblos y que no forman un Estado.

El derecho personal es un carácter distintivo del imperio de los Francos. *Montesquieu* ha encontrado la razon. "El espíritu de las leyes personales, ha dicho, existía entre los Germanos ántes de que saliesen de sus bosques, y lo llevaron consigo en sus conquistas. Todos eran libres é independientes, y la independencia continuó todavía despues de verse mezclados; el territorio era el mismo, las naciones eran diversas; y en ellas cada hombre quería ser juzgado por la costumbre de su propia nacion." Un ilustre jurisconsulto ha censurado esta explicacion. *Savigny* (2) dice que no comprende cómo el amor á la independencia y á la libertad haya podido producir el sistema de las leyes personales. "Que el Germano, viviendo en medio de una tribu extranjera, haya querido ser juzgado segun la ley de su raza, es muy natural; pero no se concibe que el pueblo extranjero haya accedido á ese deseo, y ménos aún la aplicacion de las leyes personales en una época en que las diversas tribus vivían aisladas. *Savigny* opina que el derecho personal nació del choque de la conquista. El vencedor guardó sus usos y costumbres, y dejó á los Romanos que se rigieran por la ley romana; y cuando los Bárbaros se hicieron la guerra unos á otros, observaron la misma política respecto á los vencidos: de ahí la personalidad del derecho.

La explicacion de *Montesquieu* nos parece más profunda que la critica de *Savigny*. Nosotros creemos, con el jurisconsulto alemán, que el derecho no se hizo personal sino despues de la conquista; pero ¿es la conquista la causa de la distincion del derecho segun las razas, ó no fué más que la ocasion que puso en evidencia la diversidad innata en

(1) Véanse los textos en Mlle. LÉZARDIÈRE, *Leyes políticas*, tomo II, Pruebas, p. 54-57.

(2) SAVIGNY, *Hist. del Derecho romano en la Edad Media*, t. I, página 90 y siguientes.



la raza germánica? Muchas conquistas hubo antes de la invasión de los pueblos del Norte; en Oriente se vieron Bárbaros invadiendo países civilizados y estableciéndose en ellos; en Occidente se ha visto á una ciudad extender su dominación sobre naciones vencidas. En todos esos imperios, el derecho variaba según el territorio; sólo en el imperio franco el derecho ha variado según las razas; hay que decir, por tanto, con *Montesquieu*, que el espíritu de las leyes personales estaba en los Germanos antes de la invasión. Mas no es, como aquél dice, el amor á la independencia y á la libertad el que ha producido el sistema de leyes personales; es el genio individualista, es la incapacidad de concebir lo que es uno y general. En tanto que los Bárbaros tuvieron sólo en frente de sí á los Romanos, el orgullo del conquistador explica la diversidad del derecho derivada de la diversidad de razas. Los Bárbaros no podían pensar en imponer su derecho á los vencidos; eso hubiera sido levantar á los Romanos de la inferioridad en que les había puesto la conquista; aún podían pensar menos los vencedores en adoptar el derecho de los vencidos; eso lo hubieran conceptuado un envilecimiento. Pero el derecho no separaba solamente á los Bárbaros y los Romanos, separaba también á los tribus germánicas; y aquí no había ningún obstáculo á la unidad del derecho; unos y otros, ¿no eran hermanos por la sangre? Sus costumbres, ¿no tenían el mismo origen y el mismo carácter? Sin embargo, aquellas costumbres continuaron por espacio de siglos dividiendo á los miembros de una misma familia como si fueran de diferente origen. Y es que los Bárbaros no tenían idea alguna, ni del Estado, ni de la unidad; no tenían idea más que de la tribu y de la diversidad; y cuando ésta reina en las inteligencias, no puede la unidad reinar en el derecho. De ahí que el derecho varió, no según el territorio, sino conforme á la raza.

Si el derecho personal subsistió bajo el imperio de Carlo-Magno, fué precisamente porque tenía sus raíces en el genio de los Bárbaros. El emperador tenía tendencias hácia la unidad; al aceptar la corona imperial de manos del papa, contrajo el compromiso de unir en un solo cuerpo los diversos elementos de su vasta monarquía. Pero en Carlo-Magno influía más el rey de los Francos que el emperador; así es que mantuvo las leyes bárbaras y el derecho personal, marca de la diversidad de

las razas. En aquel pretendido imperio, el Franco Salio, y el Franco Ripuario, y el Borgoñon, y el Bávaro, el Aleman, el Sajon, el Frison, el Lombardo, el Romano, estaban regidos por leyes diferentes. En el siglo IX, *Agobardo* representó á Luis el Bondadoso la oposición en que estaba con la unidad de la Iglesia y el Estado aquella diversidad de leyes y fueros: donde no hay más que una fe y un rey, le dijo, no debería haber más que un derecho. Pero el mismo arzobispo de Lyon retrocedió ante la grandeza de la idea que acababa de emitir; persuadido de que la unidad del derecho era imposible, se limitó á pedir que el emperador aboliera la ley de los Borgoñones (1). Y tan modesta súplica no fué atendida; las leyes bárbaras continuaron en vigor todo el tiempo que duró la dominación de los Francos, y sólo desaparecieron cuando la monarquía carlovingia dejó el campo al feudalismo. El derecho personal es la manifestación de la diversidad de las razas; si las leyes fueron personales en el imperio de los Francos, fué porque no se habían fundido las razas; fué necesaria una vida común de cinco siglos para que se verificase aquella fusión; y cuando se realizó, la ley vino á ser territorial: el feudalismo inauguró una nueva época en la historia de la humanidad.

La fusión de vencedores y vencidos no era obra de un día. Bien conocido es el profundo desprecio con que los Griegos y Romanos miraban á los Bárbaros. En vano el cristianismo enseñó á los hombres que todos son hermanos; los mismos escritores eclesiásticos trataban á los Bárbaros de bestias feroces. La invasión de los terribles hombres del Norte en nada cambió los sentimientos de los Romanos; sus costumbres y su exterior salvaje inspiraban una invencible repugnancia á los mismos Galos ya afeminados. Oigamos el testimonio de un obispo. *Sidonio Apolinar* escribe á un amigo que le pedía un epitalamio: "¿Podré yo cantar, rodeado de bandas cabelludas, obligado á oír el lenguaje del Germano y á violentar el semblante para aplaudir el cántico del Borgoñon borracho, de cabellos engrasados con manteca aceda? Aterrada por los Bárbaros, Talia desdeña los versos de seis piés desde que ha visto patrones de siete. ¡Dichosos vuestros ojos, dichosos vuestros

(1) AGOBARD., *Epistola ad Ludovicum Regem* (Op., I, 107 y siguientes).

oidos, que no les ven ni les oyen! ¡Dichosas vuestros narices, que no respiran diez veces en la mañana el olor nauseabundo del ajo y la cebolla!," (1).

La cultura intelectual, justo motivo del orgullo de los Romanos, era causa del desprecio en que tenían á los Bárbaros; la barbarie de los vencedores y la civilización de los vencidos parecían irreconciliables. *Sidonio* escribe á un amigo de la infancia, recordándole los estudios filosóficos de su juventud: "¡Ah! ¿Por qué esos Sicambros, habitantes de los pantanos, esos Alanos caucásicos, esos Gelones equimolgos, no han escuchado semejantes lecciones? Si las hubieran oído, quizá se hubieran suavizado los corazones de bronce y las fibras de hielo de esas naciones bestiales, y no tendríamos ahora que criticar, que despreciar y que temer, de parte de esos pueblos, esa ferocidad estúpida que se exhala en ineptias, en furios, en brutalidades como las de los animales salvajes," (2). El odio ciego al escritor galo hasta el punto de escribir estas palabras, poco dignas de un discípulo de Cristo: "Tú huyes de los Bárbaros cuando pasan por malos; yo los evito, aún cuando sean buenos."

Los Germanos, lejos de envidiar la cultura intelectual que había enervado á los Romanos, se gloriaban de su barbarie (3). Se daban á sí mismos el título de *Bárbaros*, del cual, si antes se había hecho un insulto, se hacían ellos un título de honor, y le tomaban en sus leyes por oposición al nombre de Romanos. El bárbaro es el señor, el hombre libre por excelencia; y aún cuando el Romano conserve sus bienes y su libertad, no vale con todo eso más que la mitad de un Germano. Los Romanos temían á sus vencedores al mismo tiempo que los despreciaban. Por su parte, los Bárbaros no tenían más que desden hácia la raza degenerada de los Romanos, los cuales eran á sus ojos cobardes, es decir, todo lo que hay de más vil en el mundo. Las antipatías tomaban algunas veces, así entre los Germanos como entre los Romanos, las proporciones de un odio ciego. Había Bárbaros á quienes la vista de un Romano enfurecía, y aún después de convertidos al cristianismo, llenaban de golpes

á los apacibles habitantes de los monasterios ó se tapaban los ojos para no verlos (1).

Los fieros Bárbaros devolvieron á los Romanos el desprecio que de éstos habían recibido sus padres. Los emperadores habían prohibido, bajo pena de muerte, el matrimonio con los Bárbaros; dueños éstos del imperio, desdenaron mezclar su generosa sangre con la de los cobardes Romanos. Entre los Visigodos no fueron permitidas esas uniones hasta el siglo VII (2). La ley de los Francos Ripuarios no las prohibía; pero era una especie de degradación para el Bárbaro el enlazarse con las familias de los vencidos, y los hijos seguían la condición del Romano, considerándola como inferior (3). Si esas antipatías hubiesen arraigado en las costumbres, la mezcla de razas hubiese sido imposible. Dios dotó á la tribu dominante de los Francos de un genio menos exclusivo; la Ley Sálica no prohíbe el matrimonio entre Bárbaros y Romanos, y la historia atestigua que desde los primeros tiempos del establecimiento de los Francos en las Galias contrajeron matrimonios internacionales. Los compañeros de Clodoveo estaban destinados á fundar un gran imperio, y para llenar su misión debían asociarse con los vencidos. Este ancho espíritu del conquistador es el que distingue á los Francos de los demás Germanos (4).

(1) *Miracula Goaris*, en los BOLANDISTAS, Julio, X, 339: «Tanta enim ejus animum innata ex feritate barbarica stoliditas apprehendebat, ut ne intansitu quidem romane lingue vel gentis homines libenter aspiceret possent.»

(2) *Lex Visigoth.*, lib. III, tit. I, l. 1.ª (b).

(3) *Lex Ripuar.*, tit. LIII, art. II: «Generatio semper ad inferiora declinetur.»

(4) Aquí ya se denuncia á las claras la parcialidad ó las preferencias de Mr. Laurent, á quien en esta parte desautorizan los mismos Franceses, que no suelen ser parcos en elogiarse á sí mismos. Para no repetir lo que éstos han dicho sobre la inmensa superioridad que en punto á condiciones sociales, al ancho espíritu que dice aquí Mr. Laurent, tenían sobre los Francos los Visigodos, remitimos al lector á lo que declara sobre el asunto el historiador Romey, citando á Thierry y á sus compatriotas MM. Villenave y Fernando Denis (*Hist. de España*, t. I, c. XVIII, sec. 1.ª). Lo que hay es que á los Francos les encumbra, no su aptitud ni su ancho espíritu, sino el clero romano, el mismo que dió en tierra con el poderío y con el verdadero ancho espíritu de los Visigodos. —(N. del T.)

(b) Preocupado con sus Francos, el autor cita sólo como de pasada á los Visigodos y afecta desconocer la superioridad de su cultura y sus condiciones sociales. La ley que aquí cita es de Recesvindo, y era digna de citarse con más encomio. Lejos de eso, á entender que los Godos tardaron en autorizar la fusión de las razas. La citada ley y la historia demuestran lo contrario; demuestran que ningún otro de los pueblos bárbaros se preocupó más que los Visigodos de aquella fusión. Ataulfo mismo dió el ejemplo, se generalizó el hecho, y la ley de Recesvindo le consagró con estas notables frases: «Nec parum exultare debet libertas ingenua, quum fractas vires habuerit priscae legis absoluta sententia, qua incongrue diuiter matuit personas in conjuges... sancimus, ut tam gotus romanam, quam etiam gotam romanam, si conjugem habere voluerit, premissa petitione dignissima, facultas eis nubendi subiacet...»

El autor hace más adelante un mérito á los Francos de que la Ley Sálica no prohibía el matrimonio entre Bárbaros y Romanos. —(N. del T.)

(1) SIDON. APOLLIN., *Carm.* XII (trad. de CHATEAUBRIAND, *Estudios históricos*).

(2) SIDON. APOLLIN., *Epis.* IV, I, VII, 14.

(3) «Barbarica gens, sibi velut vernacula proprietate solet insciam vindicare» (FULGENT., *ad Thrasamundum Regem*, I, 2, en la *Biblioth. Max. Patrum*, t. IX, p. 42). — Véase el dicho de Teodoro, t. II, p. 61, columna primera.



Desde el origen de la conquista, los reyes de los Francos se apoyaron en los vencidos. Tenían la ambición de continuar el imperio, y sólo aquellos podían elevar la monarquía bárbara a la altura de la monarquía imperial. Por más que los Romanos tuviesen un valor legal inferior al de los Bárbaros, fueron llamados a los honores en la misma proporción que los Bárbaros, y algunas veces con preferencia a éstos; cortesanos del rey, ganaban su confianza, y su hábil flexibilidad les hacía sumamente aptos para las negociaciones. Un Romano fué, el duque Aureliano, el que preparó el matrimonio de Clodoveo y su conversión al catolicismo, base del engrandecimiento de los Francos. Teodoberto, el más emprendedor de los Merovingios, tenía a su servicio dos Romanos que gozaban de una gran autoridad y a los cuales empleó para estrechar sus relaciones con la corte de Constantinopla (1). Los reyes confiaron a Romanos la administración de las provincias. Fortunato dedicó versos al duque Lupo, "que superaba en esplendor a los hombres más distinguidos, y que lo mismo desempeñaba las funciones de general que las de magistrado," (2). Romanos fueron los que iniciaron a los reyes francos en los secretos de la hacienda; más de un hacendista pagó con su vida aquel talento tan odioso a los Germanos (3). Viéronse también Galos mandar ejércitos: Mummolo igualaba a los Bárbaros en valor y los superaba en talentos militares, de lo cual dió muestras batiendo a los Sajones y a los Lombardos, que habían hecho incursiones en las Galias. Había un orden de funciones más importante, desempeñadas casi exclusivamente por los vencidos; la mayor parte de los obispos, hasta el siglo VII, fueron de origen romano. Y como obispos, los Galo-Francos no eran solamente iguales a los conquistadores, eran sus superiores. La Iglesia, romana de origen y de sentimientos, encumbró a los vencidos y contribuyó a la fusión de las dos razas: unidos en Dios, los Galos y los Bárbaros debían acabar por formar un solo pueblo.

Desde el siglo VI, la hostilidad de vencedores y vencidos cesó ó no fué más que un hecho indivi-

(1) «Magni cum Rege habebatur», dice GREG. DE TOURS (III, 33).

(2) FORTUNATI Carm., VII, 7.—LOBELL, *Greg. de Tours*, páginas 141, 142.

(3) Véase la narración de GREG. DE TOURS (III, 36) relativa a la muerte de Partenius.

dual. Leyendo a Gregorio de Tours, no se advierte que el escritor, que pertenecía a una familia gala, sea de la raza de los vencidos, y ya en su historia se manifiesta una proximidad entre Francos y Galos. Las costumbres comienzan a fundirse; hay todavía Galo-Romanos a quienes el reinado de los Bárbaros desespera y enoja; pero la masa de los vencidos se hace bárbara en el fondo y en las formas (1). También hay Francos que permanecen siendo Germanos puros; pero el mayor número se deja ganar por la civilización romana. Los vencidos vienen a ser maestros de los conquistadores. Se ha ensalzado a Carlo-Magno por su amor a las letras; más de un Merovingio merece el mismo elogio; y si los versos de Chilperico eran un poco cojos, el rey poeta demuestra, sin embargo, el invencible atractivo que tenía la civilización para los Bárbaros. Fortunato, el último poeta romano, halló en la corte de los reyes francos admiradores y patronos. Aún más alta misión llenaron los monasterios, puesto que fué en sus escuelas donde los jóvenes francos adquirieron los principios de la religión y el amor a las letras. Por su parte, los Galo-Romanos se dejaron llevar a las costumbres de los conquistadores, y se ve a los apacibles súbditos de Roma que, alzándose de su postración, se hacen fieros, arrogantes y turbulentos como sus vencedores; ya no salen de casa sin llevar consigo el cuchillo germánico, del cual saben ya servirse para rechazar una injuria ó para ejercer una venganza de familia (2). Leed en Gregorio de Tours el retrato del patricio Celso, y le tomaréis por un Franco cabelludo: "Hombre de elevada talla, de ancha espalda, de brazo robusto, enfático en sus palabras, era tan codicioso que más de una vez despojó a las iglesias..." (3).

Se ha deplorado la invasión de la barbarie como una desgracia para la humanidad. "La civilización romana, dice Agustín Thierry, encontró entre los Germanos tal cúmulo de hábitos salvajes, de costumbres violentas y de caracteres indisciplinables, que no pudo penetrar en la superficie. Los Galo-Romanos, arrastrados por el ejemplo y por un instinto de independencia brutal que la civilización no alcanza a desarraigar del corazón humano,

(1) THIERRY, *Prefacio a las Consideraciones sobre la historia de Francia*.

(2) GREGOR. TURON., III, 33, 35; V, 5, 37; VIII, 41; X, 8.

(3) GREGOR. TURON., IV, 4.

se arrojaron en brazos de la vida bárbara, despreciándolo todo, fuera de la fuerza física; de tal modo que, aun los mejores, siempre intranquilos por sus bienes ó por sus personas, perdían el reposo del ánimo, sin el cual perecen los estudios y las artes. Hé aquí cómo en el espacio de siglo y medio desaparecieron de la Galia toda cultura intelectual y toda elegancia de costumbres... "Verdaderamente la barbarie lo arrolla todo; pero la historia, en lugar de increpar a la barbarie, la debe saludar como la condición de un progreso. ¿Qué otra cosa era la tan decantada civilización romana sino corrupción y podredumbre? El imperio romano se habría extinguido, como el Bajo-Imperio, en una vergonzosa decrepitud, si los Bárbaros no hubiesen venido a darle vida.

La barbarie no fué más que temporal. Si los Galo-Romanos se dejaron ganar por las costumbres brutales, pero fuertes, de los conquistadores, no por eso dejaron de llegar a ser sus maestros; y los vencidos instruyeron a sus vencedores. Había en la civilización romana, por corrompida que estuviese, un elemento imperecedero, la cultura intelectual, que subyugó a la barbarie germánica. La prueba de ello está en el idioma; el latín absorbió las lenguas bárbaras, y la lengua es la expresión de la cultura de los pueblos; las ideas y los sentimientos se transmiten con las palabras que los expresan. De esa fusión nacerá un movimiento intelectual mucho más poderoso que el de la antigüedad romana.

La unidad del idioma es la señal de la fusión de las razas; esa fusión pudo considerarse realizada en el siglo X, por lo ménos en el sentido de que la oposición resultante de la conquista había ya desaparecido. Y no es que hubiese cesado toda diversidad; las poblaciones que ocupaban los Galos se distinguían siempre por las costumbres, el carácter y el dialecto; pero la diversidad ya no es una distinción de razas, sino que presenta un carácter local, provincial. La fusión de los Bárbaros y de los Romanos prepara una nueva faz de la civilización. En lo antiguo había ciudades y vastos imperios, no había naciones; era aquel un sistema político viciado en su fundamento, porque las naciones son tan necesarias a la vida de la humanidad como los individuos. Los Bárbaros estaban llamados a imprimir una fuerza nueva al principio individualista: ellos son los que darán al mundo la

libertad individual, ellos también los que fundarán las nacionalidades.

#### N.º 2.—Las naciones.

Las naciones que hoy se reparten la Europa estaban en germen en el imperio de Carlo-Magno. Forma la Inglaterra un Estado aparte, en el cual el elemento germánico está mezclado al elemento céltico, y de la fusión nace una raza fuerte y progresista a la que está reservado un papel glorioso en la marcha de la civilización. En España es el elemento oriental el que domina: los Árabes conservan más bien que absorben la nacionalidad española. La Francia, la Alemania y la Italia reunidas forman el imperio de Occidente, pero esa reunión no es más que temporal; la separación está en las costumbres, en los deseos y en las pasiones mismas de los pueblos.

Desde el primer momento, la Italia no ha tenido otro lazo con el imperio más que la persona del emperador. Carlo-Magno no reunió la Lombardia al reino de los Francos; allí no hubo más que un cambio de dinastía; el vencedor tomó el título de rey de los Lombardos. En Alemania y en España, Carlo-Magno incorporó los pueblos conquistados al imperio; ¿por qué dejó una existencia separada a la Italia? (1). En esa política se ha querido ver la inspiración del papado. Ciertamente es que los papas estaban interesados en dejar la Italia fuera del grande imperio; absorbidos por los Francos, los papas hubieran venido a ser instrumentos del emperador. Pero con las miras de éstos han podido concurrir las ideas de Carlo-Magno, el cual no contaba con mantener la unidad de la dominación franca en todos los países conquistados. Separada de la Europa por los Alpes, la Italia parece destinada por la misma naturaleza a gozar de una existencia aparte. ¿Quién sabe si el gran hombre presintió la imposibilidad de sostener en una sola mano tantos y tan diversos pueblos!

La Italia se sometió fácilmente a Carlo-Magno; pero su misión no era más que aparente; las relaciones entre Francos y Lombardos continuaron siendo hostiles. Apenas había repasado los Alpes el vencedor, el papa Adriano le denunció una cons-

(1) Los historiadores no están de acuerdo acerca del grado de independencia de que gozó la Italia. Véase a WAITZ, *Historia constitucional de Alemania*, t. III, p. 303-306.